CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIÓN DE EDUCACIÓN

09 de mayo de 2017

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LETE LASA), PARA:

- INFORMAR SOBRE LOS RETOS DE FUTURO PLANTEADOS EN RELACIÓN CON EL DEPORTE DE BASE Y DE COMPETICIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000307).
- QUE INFORME SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA DECIDIDO APLAZAR LOS JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO PREVISTOS PARA EL AÑO 2017. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 212/000099).
- -QUE VALORE LOS PROYECTOS DEPORTIVOS DE LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000318).
- QUE EXPLIQUE LA PROBLEMÁTICA DE LAS APUESTAS ILEGALES EN LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS Y, EN PARTICULAR, LOS RECIENTES SUCESOS EN EL FÚTBOL DE SEGUNDA DIVISIÓN B CON JUGADORES SUPUESTAMENTE IMPLICADOS EN LA ADULTERACIÓN DE RESULTADOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 212/000319).

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a continuar con el orden del día de esta sesión de la Comisión de Educación y Deporte para este día 9 de mayo. Le corresponde ahora la comparecencia al presidente del Consejo Superior de Deportes para informar, a petición propia, sobre los retos de futuro planteados en relación con el deporte de base y de competición; también para dar respuesta a la solicitud del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea para informar sobre los motivos por los que se ha decidido aplazar los Juegos del Mediterráneo previstos para el año 2017; asimismo, para que valore, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, los proyectos deportivos de la XII Legislatura y, por último, para explicar la problemática de las apuestas ilegales en las competiciones deportivas y en particular los recientes sucesos en el fútbol de Segunda División B con jugadores supuestamente implicados en la adulteración de los resultados, solicitada esta comparecencia por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes señor Lete Lasa.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lete Lasa): Muy buenos días, señora presidenta, muchas gracias. Señoras y señores diputados, comparezco hoy aquí para hablar sobre los retos de futuro que tienen que ver con la actividad física y también con el deporte de competición y sobre qué y cómo va a actuar el consejo para fomentarlos y -ya me adelanto- también para intentar concitar en la medida de lo posible su apoyo y el de sus grupos. Entiendo que con la comparecencia que hoy hago aquí a petición propia respondo también a

BORRADOR - 2 -

las peticiones que se me han hecho y que recordaba la presidenta de la Comisión. Empecemos por la última de mis intenciones, que es intentar concitar la medida de lo posible su apoyo y el de los grupos.

El pasado mes de febrero - ya hice relación a este hecho en mi pasada comparecencia del 26 de abril- celebramos en Tarragona la Conferencia Interterritorial del Deporte, con una agenda cargada en la que, entre otras cosas, vimos el tema de la licencia única, el programa de apoyo al deportista de alto nivel o la promoción de la actividad física. Después de una jornada intensa y de intensos debates, llegamos a acuerdos; tanto es así que hemos constituido un grupo de trabajo dentro del Programa de Apoyo al Deportista, el Proad, que suscitó un enorme interés por parte de todas las comunidades autónomas, y por unanimidad constituimos un grupo en el que están representadas todas las comunidades autónomas. Más recientemente, después de haber expuesto nuestras líneas generales sobre algunos temas en aquella reunión de Tarragona, hemos concertado un acuerdo interpretativo con la Comunidad Autónoma de Andalucía porque se ha solicitado que la Ley del Deporte andaluz sea recurrida por parte del Gobierno del Estado a nivel inconstitucional. Por tanto, hay un grupo de trabajo y un debate intenso en el que fundamentalmente prevalecieron los intereses generales frente a los intereses particulares, por eso quiero especialmente hoy no solamente reconocer sino agradecer en este caso la altura de miras de mis colegas, de los representantes de las comunidades autónomas, que fueron quienes distinguieron lo sustancial de lo superfluo, en una materia además como la materia deportiva, donde tenemos competencias concurrentes y compartidas, lo que hace necesario que trabajemos con un sentido de la coordinación y de la cooperación. Si además, como así ocurrió en aquella sede, hay voluntad de entendimiento, señorías, es el deporte español el que gana.

Quiero también, y permítanme que lo haga así, reconocer y agradecer ese mismo espíritu de colaboración y diálogo que se produjo en esta Cámara con motivo del consenso en la convalidación del real decreto-ley de 2017. Ese consenso y colaboración han motivado por una parte, como ustedes ya saben, que se haya declarado el cumplimiento por parte de España en este caso, a instancias de la Agencia Mundial Antidopaje, del Código Mundial y mucho más recientemente, exactamente el pasado 28 de abril, la reapertura del Laboratorio de Madrid.

Señorías, creemos en la negociación como una oportunidad siempre enriquecedora. Además, jugamos con ventaja en este ámbito. En el deporte es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Pocas materias hay en la vida más proclives al acuerdo y hoy me van a permitir que les ofrezca tres. El primero tiene que ver con la generalización del deporte y de la práctica de la actividad física entre los españoles. Nos proponemos impulsar la práctica de la actividad física en todos los estamentos de la sociedad. Conformarnos con medallas olímpicas o con podios en campeonatos internacionales -por cierto, son muchos- cuando el deporte y la actividad física pueden no solamente cambiar la sociedad, sino mejorarla y hacernos vivir más y mejor, conformarnos, como decía, con éxitos de relumbrón es desconocer lo que tenemos entre manos y en todo caso reducir el deporte a su mínima expresión. En esta legislatura pretendemos incrementar la actividad física como un elemento clave de salud, para mejorar la calidad de vida y, cómo no, como herramienta de reducción del gasto sanitario, todo ello siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud: una hora diaria para los niños y adolescentes y 150 minutos para los adultos. Esto, que apriorísticamente parece una tarea sencilla, como vemos, se complica y no lo es tanto. En definitiva, estamos hablando de cambiar hábitos, actitudes y conductas y es una tarea muy compleja que debemos abordar conjuntamente, interdepartamentalmente. Esto trasciende al departamento de Deportes del Gobierno de España. Necesitamos -la tenemos- la complicidad de otros departamentos -del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Agricultura-, pero también necesitamos trabajar intersectorialmente. A este objetivo responde la elaboración -estamos inmersos en ello- de la estrategia

BORRADOR -3 -

del fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo, fundamentalmente planteada en base a dos áreas diferentes, una que tiene que ver con la actividad física y la salud y otra que tiene que ver con la educación física y el centro educativo como promotor de la actividad física y el deporte, ambas relacionadas con una tercera área, vinculada a la ordenación de las profesiones del deporte, por la que se pretende garantizar unos servicios deportivos adecuados, seguros y de calidad. Estamos, como decía, en el momento de su diseño, en plena fase de presentación y enriquecimiento, con aportaciones de los distintos agentes. Fue un tema que además concitó, como apuntaba antes, un interés especial en la Conferencia Interterritorial de Tarragona del pasado mes de febrero. En este caso hemos tenido también una respuesta absolutamente positiva del resto de las comunidades autónomas para poder trabajar de la mano en esta materia y quiero remarcar el avanzado estado de operatividad en el concreto ámbito del deporte escolar. En este punto se han dado importantes y concretos pasos y quiero agradecer públicamente, aunque va se ha ido el secretario de Estado de Educación, la involucración de su secretaría, toda vez que en el marco del Pacto por la educación vamos a trabajar, como él ha anunciado esta misma mañana, por la implementación de la tercera hora de educación física y de otras acciones que contribuyan a elevar los índices de actividad física en la infancia, a reducir las tasas de sedentarismo y a terminar con la brecha que separa los índices de práctica deportiva entre los niños y niñas a partir de su llegada a la adolescencia. Esta actuación, como él ya adelantaba, será una realidad en el próximo curso escolar en lo que llamamos territorio MEC, en los centros de Ceuta y Melilla, en los que se empezará a aplicar de forma paulatina. Estamos, señoras y señores diputados, realmente satisfechos con esta iniciativa.

El segundo acuerdo, prioritario en las acciones y retos de futuro que tiene planteados el organismo que dirijo, se refiere al deporte de competición. Proponemos impulsar una estrategia de crecimiento basada en dos elementos: el deportista y las federaciones. Los deportistas -huelga reconocerlo- son la clave de bóveda de nuestro sistema deportivo. Son el actor principal, el objetivo prioritario de nuestra política deportiva y, consecuentemente, la vara con la que medir cualquier medida que vayamos a implementar. Apuntaba a alguna de ellas en mi pasada comparecencia con motivo de los presupuestos y permítanme que vuelva a incidir sobre algunos aspectos. En primer lugar, daremos un impulso al programa Proad, programa de ayuda al deportista de alto nivel, que, como decía, concitó un enorme interés por parte de las comunidades autónomas en la Conferencia Interterritorial de Tarragona. El programa está diseñado en línea con las directrices marcadas por Europa, directrices sobre la doble carrera de los deportistas del año 2012, muy focalizadas en garantizar que nuestros deportistas reciban una formación académica o profesional paralela a su preparación y entrenamiento deportivo. Con este objetivo el programa se encamina a mejorar las condiciones de la integración laboral de nuestros deportistas de alto nivel, por lo que planteamos una respuesta a sus necesidades formativas y profesionales bajo tres principios. Primero, la integración. Abarcamos servicios y acciones formativas que están dispersas actualmente en agentes e instituciones. Segundo, la individualización. Las diferentes actuaciones deben estar enmarcadas en un itinerario individualizado para cada deportista. Y finalmente, la proactividad, puesto que nos anticipamos a sus necesidades futuras. En definitiva, con Proad materializaremos nuestro interés prioritario para el apoyo integral del deportista de alto nivel durante su vida deportiva y, por supuesto, al finalizar la misma. Estamos hablando de una población potencial de más de 4000 deportistas -exactamente, 4047, según los últimos datos- que están integrados en el programa. Atendemos a todos, pero 740 de ellos tienen un tutor asignado que quía, como decía, su itinerario individualizado.

En segundo lugar, los planes ADO y ADOP. El pasado 26 de abril tuve también oportunidad de referirme a ellos. Como saben, ambos son programas estratégicos para garantizar la dedicación deportiva de nuestros deportistas y

BORRADOR .4.

afianzar el crecimiento del deporte de alto nivel en este país. Como saben perfectamente, a través de la convalidación del Real Decreto-ley de adaptación al Código Mundial Antidopaje aprobamos el programa Tokio 2020, siguiendo lo que ya se había hecho con programas anteriores para declararlo como acontecimiento de excepcional interés público, con los mismos beneficios fiscales que establece el artículo 27 para el resto de acontecimientos de excepcional interés público, los máximos que establece la Ley 49/2002, de mecenazgo y de entidades lucrativas sin ánimo de lucro, con una duración comprendida entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, amparando todo el ciclo olímpico. Seguimos aquí con la filosofía de captación, claramente exitosa en las últimas décadas, porque adicionar a los incentivos fiscales la imagen y el retorno en valores de nuestros deportistas es sin duda alguna una combinación sumamente atractiva para nuestras empresas que, debo reconocer y quiero agradecer públicamente, no dudan en apostar por esta parte esencial de la marca España que son ya por méritos propios nuestro deporte y sus protagonistas. Desde su puesta en marcha estamos hablando de cerca de 382 millones de euros en los programas, lo que evidentemente ha supuesto una herramienta clave en los éxitos competitivos del deporte español. Quiero hacer un último apunte con respecto al deporte adaptado. Reitero aquí lo señalado de forma prolija el pasado día 26, tanto en el ámbito competitivo como en el de la promoción de la actividad física ninguna discapacidad puede ser un impedimento o freno en la práctica deportiva. Este es un camino por el que seguimos avanzando de la mano del conjunto de las federaciones deportivas y evidentemente también de las federaciones de deportistas con distintas discapacidades. En este caso les hablaba de nuestro centro de formación oficial, el Cesed, el Centro de enseñanzas deportivas, donde ya hemos abierto una línea específica para formación en el ámbito de la discapacidad, y en este caso también iremos de la mano del Comité Paralímpico Español. Quisiera incidir en la implementación para este 2017 -en caso de aprobarse finalmente los presupuestosde la línea de ayudas a corporaciones locales para, entre otras finalidades, la realización de obras de accesibilidad en infraestructuras deportivas municipales.

El tercero de los apuntes y de las áreas tiene que ver con la protección del menor. Como les decía antes, si el deportista es la pieza clave de nuestras políticas, qué decir de los deportistas menores de edad. Nuestro compromiso con su protección es firme. Es evidente que el deporte promueve el crecimiento y desarrollo pleno y valores como la cooperación, el juego limpio, la ayuda mutua, la fortaleza emocional o la resiliencia, pero lamentablemente nuestro mundo no es ajeno a conductas justamente contrarias a todo aquello que el deporte promueve, conductas que dañan estructuralmente a la persona, conductas incluso constitutivas de lícitos absoluta y totalmente deplorables y sancionables. Queremos actuar sobre todo ello, y no hablo únicamente de ceñirnos a la detección de los casos que puedan surgir, sino de abordar la fase previa, la educación y la información. Debe ser un trabajo global de toma de consciencia sobre cómo afecta la violencia en el desarrollo del niño, niña y adolescente. Debemos incorporar un posicionamiento para la educación de personas suficientemente fuertes emocionalmente como para poder decir no y buscar ayuda, debemos implicar, en definitiva, a la generación de entornos de seguridad en el mundo del deporte, de modo que todas las partes implicadas asuman su cuota de responsabilidad en la erradicación de toda forma de violencia y se generen cauces de comunicación y denuncia a los que los deportistas puedan acudir sin temor alguno. Para ello hemos iniciado ya una línea de colaboración con Unicef y hemos solicitado financiación europea para un programa de Erasmus+Sport, para un programa de promoción de valores positivos para el desarrollo de niños y adolescentes a través del deporte y la sanción de aquellas personas o entornos profesionales que promuevan lo contrario generando entornos de seguridad en las instalaciones y programas deportivos en cualquiera de sus niveles.

La cuarta área dentro de los deportistas sería el deporte femenino. Por todos es conocido el sustento que en la alta competición española está haciendo el

BORRADOR - 5 -

deporte femenino. Es una realidad, sin que ello suponga no reconocer lo que queda por avanzar en deporte en femenino. La mejora de las condiciones y visualización de las deportistas de alto nivel, la búsqueda de la igualdad efectiva y el liderazgo seguirán siendo líneas de trabajo prioritarias en el consejo por lo que, como también les avanzaba con motivo de los presupuestos, mantendremos acciones concretas, como las ayudas a las deportistas de alto nivel o rendimiento por maternidad y para el cuidado de hijos menores de tres años y las también ayudas a actuaciones federativas, que faciliten, promocionen o incrementen la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, desde las licencias a la formación, pasando por la presencia en los cuadros directivos. En esta misma línea, como ya saben, seguiremos apostando por el programa universo mujer, que ha amparado proyectos como el programa de impulso del fútbol femenino, entre otros, y por el que una vez más empresas de este país se han involucrado activamente en la promoción deportiva y en la igualdad. Como los programas ADO y ADOP, estamos ante un programa de excepcional interés público, con los consiguientes beneficios fiscales para las empresas colaboradoras, otro claro y buen ejemplo de colaboración público-privada en el sector deportivo.

En última instancia, quiero hacer una breve referencia al inmediato desarrollo del Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, conocido por la venta centralizada de los derechos de televisión o, como dice la propia norma, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Como ustedes ya conocerán, el real decreto-ley se articula sobre tres ejes. En primer lugar, la cesión por parte de los clubes -el reconocido derecho de arena-, de dichos derechos, de las facultades de comercialización conjunta a la liga, en un caso, y a la Real Federación Española de Fútbol, en otro. En segundo lugar, al establecimiento de un sistema de repartos de los ingresos. Y en tercer lugar, a la asunción por cada entidad de una serie de contribuciones obligatorias. El texto que estamos ultimando tiene como objeto principal regular este último eje, es decir, regular las contribuciones, entre otras cosas al fondo de compensación, al desarrollo del fútbol aficionado, a la protección social de los deportistas de alto nivel y, finalmente, a la protección social del fútbol femenino y de la segunda división B, así como las ayudas a las asociaciones, sindicatos de deportistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos. Cerraremos así un círculo por el que se recaudará una importante suma con destino directo e indirecto a nuestros deportistas.

Pasemos ahora a las federaciones, entidades de derecho privado al tiempo que ejercitan funciones públicas delegadas. Las federaciones deportivas son socias colaboradoras y privilegiadas de la administración que realizan una labor imprescindible de cara al desarrollo de la competición deportiva de este país, aunque queda mucho por hacer. En unas semanas celebraremos unas jornadas sobre nuestra futura ley del deporte, a la que por supuesto están todos ustedes invitados -y no solamente invitados, sino que esperamos que formen parte muy activa en la mesa constituida a tal fin- y en las que sin lugar a dudas uno de los puntos clave a abordar será el federativo; aspectos como los regulatorios y autorregulatorios, las facultades de control de las administraciones o aspectos como la transparencia y la buena gobernanza son cuestiones sobre las que habremos de debatir si queremos avanzar en estructuras sólidas sobre las que se seguir cimentando el crecimiento deportivo de este país, en línea con lo acordado con nuestros socios y con Europa. Queremos organizaciones deportivas autónomas a la vez que democráticas, transparentes, responsables en la toma de decisiones e integradoras de todas y cada una de las partes interesadas.

Paso al último de los consensos que les planteo hoy, alinearnos contra las amenazas, porque la lucha contra el dopaje, la violencia y los amaños de partidos requieren de toda nuestra atención. Fenómenos tan complejos como aristas y ámbitos de actuación se muestran y derivan de cada uno de ellos. Estas tres amenazas principales que hoy tiene el deporte requieren de debates serenos y objetivos, de medidas contundentes y de la cooperación de todos y cada uno de los

BORRADOR . 6 -

agentes afectados, y ello no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional. Desde el Consejo Superior de Deportes apelamos a la responsabilidad y a la colaboración de todos y, por supuesto, comprometemos la máxima participación e involucración en lo que nos compete. Somos muchos los que estamos llamados a intervenir y, como siempre, la contundencia de las acciones que se deriven habrá de ir acompañada de una ardua tarea de formación e información en cada uno de estos ámbitos. En el ámbito de la lucha contra el dopaje, dimos un importante paso, el imprescindible, con la adaptación de nuestra nueva normativa que, como ya les apuntaba, ha traído en cascada la declaración del cumplimiento y la apertura del laboratorio de Madrid el pasado 28 abril. En la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte la labor de la Comisión y de las instituciones y administraciones afectadas está llevando a cabo una labor de estricto cumplimiento de la Ley Antiviolencia, la Ley 19/2017, y es nuestra intención llevar a la próxima conferencia interterritorial un punto específico sobre esta problemática en el ámbito excluido de la ley estatal que, por tanto, entra de lleno en las competencias que tienen las comunidades autónomas.

Por lo que respecta a la problemática de los amaños, desde el consejo apelamos –como no podía ser de otra manera–, una vez más, al respeto de la esencia deportiva y de las normas. Estamos ante una infracción muy grave de la disciplina deportiva, a la que serán de aplicación las sanciones del artículo 79 de la Ley de 1990, sin mencionar las derivaciones que tienen que ver no solo con la Ley del Juego, sino del propio Código Penal. Estamos también ante una problemática compleja frente a la que, como en tantos otros ámbitos, debemos ir de la mano con entidades deportivas, administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, operadores y organismos internacionales.

Señorías, al igual que ustedes –y como casi todos– queremos y trabajamos por un deporte íntegro, libre de dopaje de amaños y de violencia; queremos y trabajamos por un deporte donde prime la protección de los deportistas y de los menores; por un deporte donde se garantice la buena gobernanza y la transparencia y, por supuesto, el trato igualitario entre hombres y mujeres. Como estoy seguro de que nuestros objetivos están alineados, nada sería más natural que los acuerdos que ya hemos sido capaces de alcanzar puedan seguir llegando por aquello que todos queremos lograr. Si ello es así, el deporte español será el único beneficiado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Lete, por su intervención.

Como a la comparecencia solicitada por el propio señor Lete se unen las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y por el Grupo Parlamentario Socialista, serán los grupos que, de mayor a menor, comiencen sus intervenciones en este turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea se van a distribuir el tiempo la señora Arévalo y el señor Alonso Cantorné, así que los siete minutos se los tienen que dividir, si quieren les aviso.

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, señora presidenta.

Antes de empezar mi intervención, quería tener un recuerdo para los dos triatletas muertos este fin de semana y trasladar nuestro pésame a sus familiares, al mundo del ciclismo y del triatlón, y creo que es el momento de que digamos basta ya.

Cuando nuestro grupo presentó esta solicitud de comparecencia acababa de producirse la noticia de que los Juegos del Mediterráneo de 2017 se desplazaban a 2018. En aquellos días eran muy pocos los que considerábamos que se iban a hacer en 2018. Durante estos años, gracias a los voluntarios y las voluntarias, se ha

BORRADOR - 7 -

mantenido viva esta ilusión, esta esperanza y este trabajo que han hecho posible también que hoy tengamos casi segura la celebración de los juegos de 2018. Usted no era presidente del CSD, y mejor no hablar del pasado, sino del presente y del futuro. Y le digo, bienvenido, señor Lete, con su actitud y los últimos pasos dados por la organización y el Ejecutivo cada vez son menos las personas que no creen en los Juegos del Mediterráneo 2018. Pero aún nos queda mucho camino por recorrer. Los años pasados nos han servido de experiencia, pero el voluntarismo no lo puede todo. Necesitamos apoyo institucional, apoyo económico y, sobre todo, apoyo y aliento del CSD. Por ejemplo, en Altafulla, el 2 de julio de este año celebraremos la Copa del Mundo de Paratriatión, y la Copa de Europa Élite. Ya el año pasado hicimos una prueba test, que se han de hacer en todas las instalaciones, para comprobar los temas de seguridad. Pero ahora esos doscientos voluntarios y voluntarias que van durante dos días -en este caso un día- completos a trabajar quieren el aliento del CSD; como supongo que lo quieren también todas las instalaciones y todos aquellos pueblos y ciudades que organizan los Juegos del Mediterráneo 2017. Le preguntamos a usted y a su Gobierno: ¿están dispuestos y en qué condiciones lo están para poner interés y apoyo y promoción, sobre todo mediática, animando a las federaciones para que los atletas de élite, los mejores atletas, participen en los Juegos del Mediterráneo, para hacer de estos Juegos del Mediterráneo un referente de valores olímpicos, de paz, de solidaridad y de hermanamiento de las dos riberas del Mediterráneo, y que el Mediterráneo no sea una fosa común, sino el encuentro común de los pueblos que forjaron nuestra cultura? Esta es la marca España; esta es la marca que nos corresponde.

Como tengo que ir muy de prisa, y ahora me voy al segundo tema, quiero agradecer también a unos estudiantes y, en cierta medida, también a la Universidad Autónoma de Barcelona, que me han dado una serie de documentación para poderle interpelar a usted, aunque también es cierto que algunas de las cosas que ha especificado creo que nos ayudan. Me refiero al amaño de las competiciones deportivas. El amaño de partidos es una práctica cada vez más extendida en Europa. En categorías como la Tercera División del fútbol español, el amaño de partidos y la manipulación de resultados es habitual. En la temporada 2015-2016, según un informe de Federbet, la Federación Europea de Casas de Apuestas, que persigue la manipulación, lógicamente, en defensa de su negocio, hubo sospechas de amaño en 223 partidos o eventos deportivos; 115 partidos de fútbol, entre ellos, cuatro de Tercera División española: un Paterna-Castellón; un San Pedro-Los Villares; un Atlético Sanluqueño-Ceuta; y un Txantrea-Iruña; 63 partidos de tenis, cuatro con españoles; 15 encuentros de voleibol; 15 de baloncesto; 1 de voley playa; 5 del balonmano; 3 de hockey y 6 de tenis de mesa. El negocio es fácil y directo y muy lucrativo y no deja huellas, es mayoritariamente on line. Según el testimonio de un corredor de apuestas que recogía el diario El Mundo en abril de 2016, en la última jornada de Tercera División, en 2015, de 180 partidos tenía información de unos 20 amaños; por lo menos un 40 % de los partidos estaban amañados en esa jornada. Las ofertas de amaños -voy muy rápido-suelen llegar vía Whatsapp.

Según Cheikh Saad, el valiente jugador del Eldense, que denunció el amaño del partido del Barsa B y el Eldense, los tramposos llegaron a cobrar en toda la temporada entre 150 000 euros y 200 000 euros. Detrás de todo este entramado está la mafia calabresa, y según un informe de Federbet, el crimen organizado utiliza el amaño de partidos para lavar dinero. El Parlamento alemán –y acabo–, el Bundestag, ha aprobado una nueva ley contra el fraude deportivo, con la que busca terminar con los amaños deportivos en las apuestas.

Voy a las preguntas concretas, porque la señora presidenta me está dando prisa. ¿Qué medidas tiene previstas el CSD para luchar contra el amaño de partidos, en este país que desgraciadamente es más fácil dejarse arrastrar por la corrupción que luchar contra ella? ¿Qué medidas ha dispuesto el Consejo Superior de Deportes y/o el Gobierno de España para proteger al valiente jugador del Eldense, Cheikh Saad? ¿Existe un protocolo de ayuda a los deportistas que

BORRADOR -8-

denuncian las prácticas mafiosas? ¿Por qué en España el número de denuncias es bajo comparado con otros países? Luchar por un deporte limpio es una necesidad y una urgencia, como usted bien ha manifestado aquí. Significa erradicar la violencia, como los episodios bochornosos que hemos vivido estos últimos días en los campos de fútbol. Tenemos un problema con la actitud de una minoría de jugadores y de aficionados en los campos de fútbol. ¿Qué se está haciendo para corregirlo? Entiendo que el real decreto-ley aprobado en esta Cámara ayudará, pero también resulta extraño que los casos de dopaje en el deporte español casi siempre recaigan en dos deportes y el resto, a los ojos de los demás ciudadanos, parece como si estuvieran plenamente limpios. ¿Se está actuando con la misma firmeza en todos los deportes en la lucha contra el dopaje como se hace en el ciclismo y en el atletismo? ¿Las estadísticas del dopaje en fútbol, en tenis o en baloncesto, que usted ha practicado durante muchos años, son similares a las de otros países europeos? Finalmente, volviendo a los amaños deportivos, ¿tiene previsto el Gobierno impulsar una ley contra el fraude deportivo como ha hecho Alemania?

Muchas gracias, señor Lete.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Arévalo.

La señora ARÉVALO CARABALLO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Lete. La práctica de la actividad física y deportiva debe ocupar -y en eso estamos de acuerdo- un espacio de atención especial en cualquier sociedad. Para ello, es necesario extender la práctica de la actividad física y del deporte a la mayoría social, y permitir que todos y todas tengan acceso al deporte. ¿Por qué digo esto? Porque la práctica deportiva en nuestro país no es lineal. Hay un sector de la mayoría social que tiene muchas menos posibilidades de acceder a la práctica deportiva, sencillamente, porque no tiene recursos. Por ello, es fundamental que desde las instituciones trabajemos para que las instalaciones deportivas sigan siendo públicas, para que se sigan subvencionando parte de las cuotas por el ejercicio de actividad deportiva y, también, por el uso de las instalaciones. El deporte es un derecho humano y todos y todas deben compartir la oportunidad de platicarlo, organizarlo y administrarlo. ¿Qué medidas concretas va a poner en marcha el Gobierno del Partido Popular para aumentar la participación ciudadana en la actividad deportiva? Un mejor deporte base es un mejor deporte para todas y para todos, en cambio en los últimos años el deporte base para el Partido Popular ha sido simplemente una maría. Si de verdad este Gobierno está por el deporte tienen que demostrarlo, y no hay mejor manera que priorizando en los presupuestos el deporte base. El Plan 2020 del Consejo Superior de Deportes contempla incentivos fiscales de hasta el 90 % para empresas que den soporte a actividades de deporte base. Pregunto: ¿Las asociaciones fiscales de verdad incrementan la práctica del deporte y los hábitos saludables? ¿Ensanchan la base de practicantes? Desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea no lo tenemos claro. Señor Lete, más allá de las exenciones fiscales a las empresas, ¿cuál es el plan de este Gobierno para promocionar el deporte base? Las medidas que, intentando cumplir solo con objetivos recaudatorios y presupuestarios, ha adoptado en los últimos años el Partido Popular en materia deportiva, han puesto en riesgo la supervivencia de clubes y entidades deportivas. En nuestro país existen más de 60 000 clubes de base no profesionales. Estas entidades por supuesto cumplen un magnífico trabajo y desempeñan una insustituible función social pero si desde las instituciones no apoyamos a los clubes de base, aumentará la desigualdad de oportunidades y la brecha social en materia deportiva, limitando y betando a una parte importante de la mayoría social su derecho a ejercer el deporte.

Por otro lado, los resultados de distintas encuestas realizadas sobre la práctica deportiva demuestran que efectivamente -y en esto estamos de acuerdo-existe un incremento progresivo de la práctica deportiva. Sin embargo, si nos fijamos en el género todavía son pocas las mujeres que realizan deporte y, aunque esta situación afortunadamente está cambiando y los éxitos de nuestras deportistas

BORRADOR.9.

se han incrementado, existen todavía grandes diferencias. De hecho, en el ámbito del deporte base no se ha conseguido aún un mínimo de equiparación, ni tan siquiera unas mínimas condiciones que posibiliten la práctica del deporte para la mujer en las mismas condiciones que los hombres. Para corroborar todo esto le voy a hacer una serie de preguntas. ¿Cuál es el porcentaje y número de mujeres y niñas que practican deporte a nivel de escuelas y federaciones? ¿Cuál es el número de usuarias de las instalaciones deportivas públicas de nuestro país? Y me gustaría saber si el Consejo Superior de Deportes considera relevante llevar a cabo un estudio que analice el tipo y el nivel de implicación de las mujeres en la actividad físico deportiva.

Nosotras y nosotros consideramos que la pretensión de acrecentar el número de mujeres que practican deporte tiene que ir directamente aparejada con el número de mujeres que participen en la toma de decisiones. Ya se lo dije hace unos días, no es suficiente con tres mujeres en los equipos directivos, somos la mitad de la población y queremos estar representadas al 50 % allí donde se toman decisiones porque esa es la única manera para que las federaciones y los clubes deportivos se impliquen para llevar a cabo estrategias por la igualdad. Si no cuidamos y respetamos el deporte base femenino mañana no tendremos relevo ni para Garbiñe Muguruza, ni para Mireia Del Monte ni para Carolina Marín.

Por último y ya termino, el deporte de base solo puede ser inclusivo. Las capacidades diferentes no pueden ser un obstáculo a la hora de practicar deporte porque este, como ya dije antes, es un derecho de todos y todas. Por tanto, si el deporte base es la herramienta adecuada para promover y establecer la igualdad de derechos, ¿qué medidas va a llevar a cabo el Consejo Superior de Deportes para impulsar el deporte de base implicando al sistema educativo y promoviendo la inclusión del deporte adaptado en los campeonatos escolares y universitarios?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arévalo. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Antón Cacho.

El señor ANTÓN CACHO: Señor Lete, de nuevo, bienvenido.

En primer lugar, me gustaría trasladar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista -y creo que en nombre de todos los que estamos aquí- nuestro más sincero pésame a los familiares de los dos fallecidos en Oliva este fin de semana, arrollados en su bicicleta por un coche, así como desear la pronta recuperación de los heridos. Debemos intentar desde aquí colaborar con los ministerios del Interior y de Justicia para evitar este tipo de accidentes que tantos disgustos dan a muchas familias que precisamente apuestan por la práctica del deporte.

Entrando ya en materia, la semana pasada comentamos que nos hubiera gustado que esta comparecencia se hubiera realizado antes del debate de presupuestos, pero fue imposible. No obstante, agradecemos su disposición. Comentábamos que el proyecto de presupuestos no era el más adecuado para el cumplimiento de las líneas estratégicas marcadas por usted ni solucionaba los problemas provocados por los recortes presupuestarios aplicados por el Gobierno del Partido Popular en los últimos años. Además, nos encontramos hoy con una oferta abierta de consenso y de diálogo que, de haberla conocido antes, nos hubiera permitido enfocar el estudio de esos presupuestos de una forma diferente e intentar aplicar las enmiendas necesarias par conseguirlo. No ha podido ser. Sé que no ha habido tiempo, aunque usted quería venir, pero la cuestión es que vamos con el pie cambiado. En este sentido, me gustaría incorporar a esta oferta de diálogo y consenso que ha traído usted una serie de asuntos, si les parece bien al Gobierno y al resto de los grupos.

Como sabe, además de presupuestar y de poner en marcha programas, el Gobierno tiene una labor legislativa que sin lugar a dudas debe acometer de manera inmediata, en buena medida por los cinco años de parálisis de la anterior legislatura, en la que prácticamente no se avanzó absolutamente nada en este

BORRADOR - 10 -

sentido. Tenemos la Ley 10/1990, de 15 de octubre, la Ley del Deporte, que después de casi treinta años es una norma que no se adapta a la realidad y tampoco cubre las expectativas del mundo del deporte. Las comunidades autónomas han aprobado normativas novedosas adaptadas a sus competencias que dejan casi sin contenido la norma estatal. Por otro lado, tenemos el Real Decreto 1006/1985, que regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales, que debería revisarse y adecuarla a la situación actual del deporte profesional. No se parecen en nada 1995 a 2017. Estas dos reformas son imprescindibles porque marcarán la dirección hacia donde debe ir el deporte de élite de nuestro país, clarificando el régimen jurídico del deportista profesional. Esta tarea se puede enfocar por dos vías: una, reformando la Ley del Deporte o bien planteando una nueva ley del deporte profesional. Nosotros, sin descartar nada, optamos por la segunda opción, aprovechando por cierto el trabajo que se realizó en esta misma Comisión con una subcomisión creada a tal efecto, haciendo especial hincapié en la búsqueda de la igualdad real entre hombres y mujeres deportistas que, por otro lado, ya va siendo hora. En este proceso son casi tan importantes las formas como los contenidos. Me refiero a que estas modificaciones legislativas no se pueden llevar a cabo sin contar con los verdaderos protagonistas de las mismas, que son los deportistas y las asociaciones que les representan de deportistas. Por cierto, aprobamos en esta misma Comisión una moción en la que instábamos a que el Consejo Superior de Deportes financiara estas asociaciones y quiero preguntarle si tiene pensado cumplirla o no porque, si no, volveremos a insistir en lo mismo. Se lo recordé en la tramitación de la Ley de protección de la salud y la lucha contra el dopaje y lo hago ahora: no hay consenso posible sin contar con los deportistas.

Otro asunto pendiente que sabe que preocupa de manera muy especial a las comunidades autónomas es la ordenación de las profesiones del deporte. Debemos proporcionar una normativa estatal que respete las leyes autonómicas vigentes y que realce la labor de los profesionales del sector, garantizando la seguridad y la salud de los usuarios. En este asunto sucede lo mismo que en el anterior: debemos ir de la mano de las comunidades autónomas que han regulado y además contar, como no puede ser de otra manera, con el colegio profesional, que nos consta -y así nos lo han trasladado-, que han creado un grupo de trabajo para colaborar con el Consejo Superior de Deportes en este tema.

Cambiando de asunto, la semana pasada hablábamos de las federaciones hoy usted también se ha referido a ellas- y todos coincidíamos en la importancia de estas organizaciones en la estructura deportiva de nuestro país. No coincidíamos evidentemente en la valoración de las cantidades presupuestadas para ellas. Nosotros las considerábamos insuficientes, pese a ser año postolímpico, sobre todo si tenemos en cuenta las tareas que tienen asignadas que, además de las que tienen que ver con la alta competición y las competiciones internacionales, son las encargadas, en colaboración con los centros de tecnificación, de la búsqueda y apoyo de nuevos talentos. Pero más allá de la cantidad económica, que espero que en los próximos ejercicios podamos recuperar ese trecho que hemos perdido, queremos proponer un nuevo modelo de subvención que pierda el carácter anual y subvencione, como ya ocurre en otros países, ciclos olímpicos. Con este cambio evitaríamos que el proceso administrativo que regula las subvenciones y la tramitación de los expedientes, que inevitablemente se dilatan en el tiempo, pueda afectar a la planificación de los programas que las federaciones desarrollan. Las federaciones no pueden esperar a las administraciones. Las temporadas pasan y nosotros en algunas ocasiones somos incapaces de resolverlas a tiempo. Si a esto añadimos la incertidumbre de los últimos tiempos -la aprobación o no de los presupuestos, los acuerdos de no disponibilidad, Gobiernos en funciones, etcétera-, el panorama se complica aún más. Por esto consideramos importante que se estudie este modelo de subvención, que garantizaría una mayor eficacia a los programas deportivos de las federaciones. Todo esto por supuesto, y usted lo ha indicado, sin perder la subvención y el control del Consejo Superior de Deportes y la exigencia a las federaciones de la transparencia de sus cuentas y la buena

BORRADOR - 11 -

gobernanza. Se han dado buenos pasos en los últimos años y no podemos dar ni un paso atrás en este sentido.

Para acompañar esta propuesta, de alguna forma deberemos garantizar presupuestariamente los ingresos. Usted la semana pasada hacía referencia a las circunstancias económicas actuales para justificar que no se haya desarrollado la adicional sexta de la Ley del Juego. Sin embargo, el Gobierno lleva meses hablando de recuperación. ¿Por qué esperar más? ¿Por qué debemos esperar? Aclárenoslo, por favor. El otro día creo que no le dio tiempo. Creo que todos, teniendo en cuenta además el auge de las apuestas deportivas, reconocemos que estamos perdiendo una magnífica oportunidad para consolidar la financiación del deporte. Estaríamos hablando simplemente de que una parte de lo recaudado por Hacienda de las apuestas deportivas revertiera en los protagonistas de estos eventos, que son las federaciones y los deportistas.

También quedó en el aire, probablemente por falta de tiempo, la solución que va a ofrecer a los centros de tecnificación deportiva por la no resolución de la convocatoria de subvenciones para 2016. Por favor, aproveche y aclárenoslo hoy.

La semana pasada debatíamos de los éxitos deportivos y de los recursos económicos aportados por el Gobierno. Se nos olvidó a todos, en particular a usted, el esfuerzo que han hecho los deportistas y sus familias, las entidades locales y pequeños patrocinadores, que han tenido que hacer en los últimos años un gran esfuerzo para compensar los recortes que ha hecho el Gobierno. No vamos a valorar, aunque pareciera la semana pasada que era así, su labor legislativa o su labor en esta función por los éxitos en la próxima olimpiada. Lo que sí vamos a valorar es el esfuerzo que vaya a hacer usted para conseguir el máximo, independientemente de las medallas. No sé si se me entendió mal, pero quiero aclararle que sabemos que los resultados van más allá de los esfuerzo que podamos hacer nosotros.

Respecto a los Juegos del Mediterráneo, me gustaría insistir. Ya lo han comentado...

La señora PRESIDENTA: Señor Antón, tiene que ir terminando.

El señor ANTÓN CACHO: Sí. Termino en seguida.

Más vale tarde que nunca, y espero que los juegos sean un éxito para Tarragona, para Cataluña y para España, pero me reconocerá que esa dejación de funciones los puso en peligro.

Ya hemos dicho que el deporte femenino exige de manera urgente un cambio normativo que respete sus derechos, pero mientras no nos podemos quedar de brazos cruzados. Además de subir las partidas de mujer y deporte, podemos avanzar en otros asuntos, como por ejemplo aumentar la cota de pantalla del deporte femenino al 50 % en la televisión pública, incluir en las quinielas el deporte femenino, subvencionar las asociaciones de deporte femenino, exigir a las federaciones más participación de la mujer, etcétera.

Ha hablado usted de violencia. Compartimos esa preocupación, ahí nos va a tener. Últimamente, no sé si por las nuevas tecnologías, estamos comprobando cómo luchamos contra insultos en primera división y sin embargo vemos peleas absurdas o agresiones de jóvenes y de niños a árbitros. Yo creo que hay una labor por hacer.

Para terminar me gustaría hacerle un par de preguntas rápidas. La primera, si podríamos disponer de manera desglosada de los gastos de los centros de alto rendimiento del Consejo Superior de Deportes de León, Granada y Madrid. Aparecen en los presupuestos de manera conjunta. No sé si hay un informe que explique ese tema. La segunda, si tiene alguna explicación de por qué, más allá de la situación de crisis económica, las aportaciones al plan ADO han bajado y sin embargo las de los ADOP han subido, si hay alguna explicación, si están trabajando en ello de cara a compensar esta bajada que se ha producido en los últimos tiempos.

BORRADOR - 12 -

Como ve, tenemos mucha tarea por delante. El Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Antón, tiene que terminar.

El señor **ANTÓN CACHO**: ...A colaborar -ya termino- siempre que encontremos la predisposición del Gobierno para llegar al consenso, no solo con los grupos parlamentarios, sino con todos los agentes que trabajan día a día para mejorar el deporte: comunidades autónomas, federaciones, comités olímpicos y por supuesto los deportistas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, señor Antón, cuando yo les digo que vayan terminando ya les he dado dos minutos más. Les ruego que no me hagan cortarles la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Moltes gràcies*. Muchas gracias, señor Lete, por su comparecencia.

Voy a hacer una pincelada rápida de cuatro temas, pero al final usted es accesible y, como lo es, nos abre siempre que le pedimos las puertas del CSD, y sobre todo por limitación de tiempo yo creo que es allí donde debemos desarrollar bien los temas, llegar a acuerdos y trabajarlos. En todo caso, voy a citar cuatro.

En materia de Seguridad Social y fiscalidad, deberíamos ser capaces de poder legislar de manera que se permita el correcto funcionamiento del tejido deportivo que se sustenta, básicamente, en el voluntariado. Es una de las cuestiones que más nos preocupan en Cataluña y que no afecta solo al deporte. También otro asunto a destacar es impulsar la ley de mecenazgo. Respecto a la actividad física, que es el primer punto que usted ha tratado, deberíamos trabajar y consensuar la convivencia de varios planes que han salido. En el caso particular de Cataluña hemos presentado hace poco el *Pacte nacional de l'activitat física i l'esport*. Creo que es una de las cuestiones que deberíamos trabajar, sobre todo, para ver cómo pueden convivir estos dos planes sin que se pisen. La dificultad de la plena incorporación de la mujer en la vida deportiva y, sobre todo, en la toma de decisiones en las instituciones, clubs, federaciones, etcétera. Están triunfando a nivel deportivo, pero a nivel institucional las vemos poco.

Otro asunto, antes de abordar el último, que es el tema estrella -lo ha comentado usted, el deportista como actor principal-, en el que me quiero centrar es respecto a las patinadoras de show. Por ejemplo, el club PatinatgeArtistic Olot son chicas que llevan quince años ganándolo todo. Llevan diez mundiales, ahora van al mundial de China; han ganado el europeo hace una semana; ganaron el español, creo que por sexta vez; catorce europeos y no están reconocidas como deportistas de élite. Creo que es una asignatura pendiente que tenemos y una de las cuestiones en las que voy a incidir, ya que como ellas se encuentran otros deportistas. Son deportistas de alto nivel, juegan y ganan a nivel internacional en nombre del Estado español y creo que, independientemente, de la cuestión económica -no hay ningún tipo de ayuda- es necesario el reconocimiento y que puedan tener las ventajas que tiene cualquier otro deportista de nivel.

El último asunto es la licencia única. Se aprobó en Comisión la derogación y nos gustaría saber cómo está, aunque insisto que estas cuestiones con tiempo las desarrollaremos mejor.

Es todo por nuestra parte. Muchas gracias de nuevo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nogueras.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz.

BORRADOR - 13 -

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias por su presencia, señor Lete.

Como ya es habitual -últimamente ha aparecido aquí más de una vez-esto puede ser el principio de una buena amistad; esperemos que sea así, porque lo que usted dice coincide bastante, en la literatura y en la música, con lo que los demás portavoces pensamos y sentimos. El problema siempre es cómo se aplica esto y si esta música es compartida en el momento de la verdad, que son los presupuestos. En este caso ha desafinado un poco, no es lo que esperábamos en los presupuestos de este año. Pero, queda camino por andar y lo podemos andar juntos.

La práctica de la actividad física y deportiva es un elemento clave socialmente hablando y también a nivel de igualdad. Creo que cada vez es más importante tener un modelo compartido con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. En este caso, el diálogo es básico y la posibilidad de hacer acciones comunes y compartidas mejor aun. Cuando se han hecho planes nacionales, como es el caso de Cataluña, en este sentido sería muy importante el respeto, ver los puntos fuertes que se pueden generalizar y cómo todos vamos en la misma dirección. También para mí hay un elemento clave: sanidad y educación van íntimamente ligados a proyectos de este tipo a nivel de deporte. En ese sentido, es muy importante la acción transversal porque cuando hablamos de educación o de sanidad tenemos que entender que el deporte no es un elemento ajeno sino que tiene que ser una parte clave de la acción que tengamos presente en esta vida saludable, especialmente para los niños que queremos y compartimos.

En relación con ello, otro elemento: los valores. Yo no soy un personaje que lucha especialmente contra cualquier tipo de juego de azar. Me preocupa la codicia, esto es cierto, y me parece que la codicia entra y penetra con una facilitad asombrosa en todas las acciones. Estos años ha habido un salto cualitativo en la codicia y en los juegos de azar relacionados con los deportes. No sé si la adicional sexta de la ley se está aplicando o no -no se aplica-, pero si se ha de aplicar, cuáles son las razones. A veces pienso que es el temor de algunos a que una parte importante del dinero de esta adicional sea para combatir los excesos, para combatir aquellos elementos, porque no sabes dónde empieza y dónde acaba el interés de las grandes empresas que promueven y extienden este tipo de apuestas. Además, no sé si todas las apuestas serían lícitas. En este caso es un tema del Estado español pero también es un tema europeo. Me gustaría profundizar en ello y estoy a su disposición.

De los casos concretos tendremos tiempo de hablar. En todo caso, cuente con nuestro grupo para la acción transversal que le he comentado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias y bienvenido de nuevo, señor Lete. En primer lugar, como han señalado algunos de los intervinientes anteriores, quiero manifestar el pésame del Grupo Ciudadanos a los familiares de los compañeros fallecidos este fin de semana. Deseamos la pronta recuperación de los accidentados y esperemos que el ministro de Justicia cumpla con su promesa de reforma del Código Penal para prevenir estos casos, ya que los ciclistas y triatletas nos jugamos la vida los fines de semana en las carreteras.

Compartimos lo que ha señalado usted en su intervención sobre las amenazas que tienen los valores del deporte. Actualmente hay tres: el dopaje, los amaños de los partidos y la violencia en el deporte. En cierta medida el dopaje lo hemos solucionado con la reforma de la Ley Antidopaje, reforma que se ha hecho recientemente. Ahora nos quedan por abordar las otras dos amenazas que hay. Sinceramente, vemos que se está haciendo poco, que el Consejo Superior de Deportes podría hacer mucho más y que debería ser el propio consejo el que

BORRADOR - 14-

liderase la lucha contra estas dos amenazas. Recientemente hemos escuchado al presidente de la Liga de Fútbol Profesional decir que todos los fines de semana se producían amaños en nuestro país. Por eso queremos saber qué está haciendo el CSD para controlarlo. En la respuesta a una pregunta que este diputado le hizo meses atrás -la respuesta es de diciembre de 2016- se decía que se estaba trabajando para definir la composición, función y, en definitiva, naturaleza jurídica de la plataforma nacional para la prevención y lucha contra el amaño; plataforma que establece el Convenio del Consejo de Europa sobre manipulación de competiciones deportivas que España ha firmado y que, por lo tanto, tenemos que cumplir. Desde diciembre de 2016, momento de esta respuesta, no sabemos nada de esa plataforma. No podemos dejarlo todo a lo que hace la Liga de Fútbol Profesional y decir que la liga ya controla; la liga controla su ámbito, que es Primera y Segunda división y, además, del fútbol masculino. Pero es que los amaños no solo afectan al fútbol, sino que afectan a otros deportes y, además, afectan más a los no profesionales. Hemos visto que los amaños están en Tercera, en Segunda B, en los que hay mayores incentivos para los deportistas y su entorno a amañar esas apuestas deportivas. Por eso creemos que el consejo, que es el que tiene competencias, debe liderarlo pero, por desgracia, no lo estamos viendo.

Por desgracia, con la violencia estamos viendo que ocurre lo mismo. Vemos todos los fines de semana casos de violencia en campos de aficionados, de juveniles y de infantiles. Prácticamente se ha solucionado la violencia en el futbol profesional, apenas quedan dos equipos que tienen problemas con sus ultras y en el resto de los campos han desaparecido pero, por desgracia, en el deporte base, en lo que es el deporte aficionado, vemos que cada vez va a más y la Comisión Estatal contra la Violencia en cuanto a esta situación hace muy poco. Tampoco vemos qué es lo que está haciendo el observatorio, si realmente se están reuniendo o no porque en la página del consejo ni aparecen las reuniones que tiene ni sus conclusiones. Por eso creemos que el consejo debe hacer mucho o más de lo que hace.

En cuanto a la mujer y el deporte, volvemos a insistirle, señor Lete, ustedes nos dirán que las cláusulas antiembarazo son nulas y estamos de acuerdo con que son nulas de pleno derecho, pero no se trata solo de mandar cartas a las federaciones y clubes diciéndoles que se porten bien. Sabe que las deportistas no denuncian porque no se atreven, porque tienen miedo y ustedes, desde el consejo, tienen que ayudarlas y estar con ellas en los vestuarios animándolas a que denuncien y no simplemente mandar una carta a su club o a su federación, al igual que hizo la AFE para acabar con las deudas en los clubes. Quizá sería bueno, como decía el compañero, que se subvencionase a esas asociaciones de mujeres deportistas para que fuesen ellas las que pudiesen ayudarlas y hacer esa labor. No es razonable que hoy en día no haya convenios colectivos para las mujeres deportistas; parece que es de otra época el que los convenios colectivos no acojan a las deportistas, algo que sería inaudito en cualquier otro sector, pero pasa en el deporte y parece que en este país no pasa nada. Es curioso que los sindicatos mayoritarios y generales no se acuerden de las deportistas, parece que no son trabajadoras, que no son profesionales.

En otro orden de cosas, querría preguntarle sobre la regulación de las profesiones del deporte. Nos ha dicho que están en ello, pero quería que nos concretase el plazo que se fija usted para traer ese proyecto de ley a esta Cámara. Respecto de la Ley de deporte nos dice que se va a abrir una mesa, que incluso va a haber unas jornadas, pero este proyecto de ley es necesario porque, como todos sabemos, es una ley de 1990 y han pasado muchos años y la realidad del deporte actual no es la misma. En la actualidad estamos viendo los problemas que hay con las federaciones, los problemas de gobernanza y todos los líos que hay, por lo que me gustaría que también se fijase un plazo, el que usted considere necesario, para que este proyecto de ley esté en esta Cámara.

También hemos presentado una proposición no de ley instando al Gobierno a que desarrolle ese estatuto del deportista que recoja todos los derechos de los

BORRADOR - 15 -

deportistas. Usted hablaba del desarrollo del Real Decreto-ley de comercialización y explotación de los derechos audiovisuales, y decía que lo tienen ahí, en la cocina, y supongo que en breve verá la luz. En este sentido querría preguntarle si ustedes saben cuántos deportistas de alto nivel están dados de alta en la Seguridad Social porque según estimaciones que nos han llegado, rumores, no llegan ni a treinta cuando tenemos cuatrocientos deportistas de alto nivel. ¿Cómo se les va a pagar esas cotizaciones a la Seguridad Social si no se han dado de alta, lo tienen previsto o estudiado? ¿Es así realmente o están todos dados de alta? Quería que nos lo aclarase en ese sentido. Y si hay 14 millones como señalaba la Liga de Fútbol Profesional para este asunto y no se llega porque los deportistas no se han dado de alta en la Seguridad Social -iclaro!, no se les puede subvencionar esas cotizaciones-, ¿qué pasará con el remanente de ese dinero? ¿Qué van a hacer? ¿Lo tienen previsto ya? En definitiva, señor Lete, tenemos muchos retos pendientes en el deporte, ya se lo hemos dicho en otras comparecencias, se lo hemos dicho al señor ministro. Por desgracia no en la pasada legislatura -la minilegislatura o legislatura frustrada- sino en la anterior fue un desastre, no por su culpa porque usted no estaba como secretario de Estado, fue un desastre total para el deporte.

La señora PRESIDENTA: Señor Gómez, tiene que ir terminando.

El señor GÓMEZ GARCÍA: Termino ya, presidenta.

Fue un desastre, de lo único que se preocupó fue de las deudas del fútbol. Esperemos que entre todos podamos darle un impulso al deporte que España necesita.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular hay un solo interviniente. Tiene la palabra el señor González Muñoz.

El señor GONZÁLEZ MUÑOZ: Muchas gracias, presidenta.

Como el resto de los compañeros queremos unirnos a las condolencias, que son las del presidente del consejo, a los familiares de los fallecidos y también desear su pronta recuperación. Y agradecerle al presidente del consejo que una vez más esté aquí y en tan corto periodo de tiempo desde la anterior comparecencia que no solo fue presupuestaria sino también de las líneas básicas que los presupuestos daban a la hora de implementar las políticas que desde el consejo se iban a poner en marcha.

Yo creo que usted ha puesto de manifiesto cuáles son los pilares básicos de la dirección del Consejo Superior de Deportes. Compartimos, como no puede ser de otra manera, las líneas básicas. Entendemos que el primer objetivo, generalizar la actividad física para todos los españoles, es muy positivo. Es verdad que hacer del hábito del deporte hábitos de vida saludables redundan en la calidad de vida de los ciudadanos. Además tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano un proyecto que usted puso en marcha en Galicia y fue importante conocer los buenos datos que había dado el proyecto y por lo tanto creemos que puede ser una iniciativa muy importante y en la que vamos a estar, como no puede ser de otra manera, apoyando al consejo. Ha hablado también de nuestra estrategia de competición, de deportistas y federaciones. Comparto con usted plenamente lo que ha dicho, además con una cuestión muy clara que es el mismo que desde el consejo se hace a nuestros deportistas, no solo a los de élite sino a todos los deportistas federados a través de las federaciones, programas, apoyo, mujer. Ha hablado también del decreto que regula los derechos de televisión y las contribuciones. Es verdad que gracias a esta gestión nuestro deporte y la solidaridad del fútbol están permitiendo que nuestro deporte no vea tan mermadas sus capacidades. Aquí sí quiero decirle una cosa, que es sorprendente que algunos hablen aquí de los problemas de los gobiernos en funciones, cuando son los que provocaron que hubiera un Gobierno en funciones; hablaban de los recortes,

BORRADOR - 16 -

cuando los ajustes hubo que hacerlos debido a su gestión; y hablan también de los presupuestos y nos dicen que no los van a apoyar. iNo sé yo...! El clima de consenso y diálogo llega hasta el punto en el que hay que mojarse y entonces ya nadie quiere pisar la orilla de la playa. Está muy bien dialogar. Está muy bien consensuar. Está muy bien que tengamos, es verdad, un buen clima entre los portavoces de negociación y comentamos muchas cosas. Pero también hay que mojarse de vez en cuanto en la playa, porque si queremos poner en marcha muchas cuestiones, los presupuestos son la herramienta para hacerlo, por ejemplo. Y está muy bien que podamos ver programas y está muy bien que podamos compartir objetivos pero todo eso hay que manifestarlo y para eso no cabe solo que quede en la palabra sino también en los hechos, y hay que apoyar y apostar. Porque en el deporte los consensos son importantes pero los consensos tienen que ser de todos, no pueden serlo solo en base a lo que uno opine sino en lo que todos los portavoces de todos los grupos aquí representados podamos opinar.

Señor presidente del consejo, no voy a extenderme mucho más. Quiero agradecerle su predisposición, lo voy a decir en la Comisión, porque algunas veces diera una sensación equivocada a muchos que nos están viendo a través de la retransmisión de la página web del Congreso. Usted nos ha recibido siempre que lo hemos necesitado en esta Comisión. Es más, usted ha recibido a portavoces de otros grupos que le han pedido reuniones para tratar temas. Siempre tiene el consejo abierto para los grupos políticos, ha impulsado una mesa de diálogo para que hablemos del próximo código mundial antidopaje -en el que además van a estar los deportistas- nos ha convocado hoy a una mesa para hablar de qué pasa con la Ley del Deporte, cómo reformarla, cuáles son los objetivos. Creo que más ejemplos usted no puede dar. Me quedo con la espinita clavada de que usted da mucho y algunos parece ser que no quieren dar tanto o que no van a dar nada. Por lo tanto, como al fin y al cabo las relaciones son de reciprocidad les pediría a mis compañeros portavoces que hablen con sus direcciones de grupo y les digan que aquí en el mundo del deporte los consensos están por encima de las disputas y que les suelten un poco la correa con el fin de que puedan ustedes consensuar más cuestiones con el Grupo Popular y con el presidente del consejo.

Concluyo con dos cuestiones. Violencia en el deporte. Creo que es un problema importante, grave, principalmente porque es un problema de mala educación. No es un problema de los propios deportistas sino que es un problema de los padres de los deportistas, que es ya increíble. Por lo tanto, es la mala imagen de los padres de los deportistas que se comportan así delante de sus hijos que son menores, es un mal ejemplo. No creo que solo sea un problema del consejo, creo que tiene que ser una estrategia trazada incluso con las propias comunidades autónomas, que algunas tienen leyes del deporte que regulan la violencia en el deporte. Creo que es un tema más que de arma arrojadiza de consenso y de evaluar bien cómo podemos atajar esto y cómo hay que ser más pedagógicos y educativos a la hora de explicar no solo la mala imagen del que lo ve en el telediario sino de un padre que le traslada al hijo que pierde los nervios en un campo de fútbol. Ese es uno de los temas que tenemos que abordar pero lo tenemos que abordar con el sosiego y no llevados porque en el telediario este domingo salga que el fin de semana en un partido... No, hay que hacerlo con la responsabilidad que supone. Es un problema que tenemos, es verdad que eso pasaba antes pero no todo el mundo tenía un móvil con cámara con el que grabarlo y subirlo a la red. Hoy eso se sube a la red, se sabe y hay que hacer un diagnóstico de la mano de las comunidades autónomas para sumar capacidades porque el consejo tiene las que tiene, el Gobierno tienen las que tiene y las comunidades tienen las que tienen y habrá que integrar también a las delegaciones de Gobierno que además tienen las competencias en seguridad.

El segundo caso que me gustaría abordar es el tema de las apuestas en el deporte. Al fin y al cabo, el compañero de Podemos daba una serie de datos y los daba en negativo. De 180 partidos que 20 se manipulen me da que hay 160 que no se manipulan, si los multiplico por los 22 jugadores de cada equipo –que son dos

BORRADOR - 17 -

equipos- me da que hay más deportistas honrados todavía que los que se dejan comprar. (Risas). Eso es una parte positiva, no pongamos todo lo negativo. Entiendo que usted le provoque risa pero es que hay muchos jugadores que todos los fines de semana juegan por toda España que no se dejan comprar. (El señor Gómez García: iHombre, solo faltaría!). No, solo faltaría no, pero entonces pongamos también en valor a los que no lo hacen. ¿Hay que atacar a los que lo hacen? Sí. ¿Hay que perseguir a los que lo hacen? Sí. ¿Hay que ser tajantes con los que lo hacen? Sí, pero pongamos en valor que gracias a Dios todavía hay muchos más deportistas que no se dejan comprar. Claro que es un problema el dopaje, pero hay muchos más deportistas españoles que no se han dopado que los que se han dopado. Señalemos a los que se han dopado, hagámosles pasar la condena pública pero no generalicemos y digamos que todos los deportistas se dopan, no. Los que se venden son los menos y los que se dopan son los menos. Pongamos también en valor que gracias a Dios hay muchos fines de semana donde mucha gente que practica el deporte no profesional pone lo mejor de sí y no se deja comprar. (El señor Alonso Contorné: iTramposos fuera!). Quiero que pongamos las cosas como son...

La señora **PRESIDENTA**: Un poquito de orden, por favor.

Porque si aquí no respetamos el orden entonces en el deporte va a ser una cosa complicada.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Quiero decir dos cuestiones en este aspecto, no entro en estadísticas ni en los datos porque eso son estimaciones que hacen las casas de apuestas que a ellos les despierta cuando se les dispara la ratio de sus beneficios sobre cualquier partido que ellos ponen en las casas de apuestas. No sé hasta qué punto las casas de apuestas conocen estas cuestiones y dan la información o no por protección de datos y demás cuestiones. Lo que sí es una realidad, que hay que poner de manifiesto es si verdaderamente se tiene capacidad para dotar al Consejo Superior de Deportes o la propia Liga o las propias federaciones de investigación de este tipo de cuestiones. Tendríamos que plantear un organismo especial que persiga esto, tanto desde el Ministerio de Hacienda – porque es un fraude fiscal- incluso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que son los que pueden a través de un juez de vigilancia de estas cuestiones tener las autorizaciones correspondientes para pinchar qué teléfono es el que apuesta, si es un jugador de la categoría, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, tiene que ir terminando.

El señor GONZÁLEZ MUÑOZ: Concluyo, presidenta.

Quedémonos más con lo positivo y que eso no signifique negar lo negativo, pero que sí nos haga ser conscientes de que, gracias a Dios, en este país, en el mundo del deporte hay bastante más gente que sigue creyendo en los valores del deporte que los que utilizan el deporte como medio de vida.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Lete.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lete Lasa): Muchas gracias, presidenta.

Agradezco la sensibilidad de todos los grupos con respecto a las condolencias mostradas con las familias de los fallecidos. Yo lo hago hoy personalmente y públicamente. Ya tuvimos oportunidad de hacerlo el Gobierno y el propio Consejo Superior de Deportes, pero me sumo a las muestras de condolencia. (El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia).

BORRADOR - 18 -

Muchas gracias, por sus intervenciones entiendo que todas constructivas. Muchas gracias por sus aportaciones. Voy a intentar no abusar de su generosidad y no excederme en el uso del tiempo -como sí lo hice la vez anterior con motivo del debate de presupuestos- e intentar dar respuestas, si no individualizadas sí globalizadas, a todas y cada una de las propuestas que me han hecho los distintos portavoces. Pueden estar seguros de que van a encontrar siempre -y así lo perciben ustedes- en el Consejo la mayor de las colaboraciones. Así entendemos el deporte; insisto en lo que decía en mi intervención: en el deporte es muchísimo más lo que nos une que lo que nos separa. Es verdad que me hubiera gustado tener esta comparecencia mucho antes que mi intervención en el ámbito presupuestario, pero hoy la mano tendida es para toda la legislatura. No se agota en estos próximos meses y, por lo tanto, esperemos que podamos entendernos en el tiempo que resta de legislatura. Señora Nogueras, ustedes también son accesibles, ustedes también son colaboradores y también son dialogantes. Por tanto, siempre me tendrán ahí.

Señor Alonso Cantorné, con respecto a su no sé si inquietud, hasta hace quince días posiblemente podía entenderla. Hoy creo que esa inquietud está disipada con motivo de nuestra presencia y de la firma -lo importante es esa firma-de ese acuerdo del Gobierno de España en este caso con el comité organizador de Tarragona, con lo que se demostró claramente nuestro compromiso por salvar los Juegos del Mediterráneo. Con ello lo hemos manifestado de forma expresa, como también lo manifestamos con nuestra presencia en Tarragona en el mes de febrero en esa conferencia intersectorial y con nuestros compromiso con el comité organizador -miembros del Consejo están en el comité organizador y han manifestado esto-, pero fundamentalmente con el compromiso escrito y firmado y con una aportación que ya hicimos en el presupuesto del año 2016, cuando llegamos a 15 millones de euros. Esta es la realidad del auténtico compromiso con el deporte y con los Juegos del Mediterráneo.

Con respecto a los amaños, voy a intentar dar respuesta a todas las iniciativas que aquí se han manifestado y en algún caso detallaré más pormenorizadamente alguna cuestión en particular. Es un tema que nos preocupa pero créanme si les digo que también nos ocupa. Es una cuestión compleja, como bien saben; trasciende no solamente las fronteras del Consejo Superior de Deportes, sino las fronteras nacionales: es un problema internacional. Por eso en las respuestas que dábamos al Grupo Ciudadanos decíamos claramente que en el Consejo de Europa hemos firmado un convenio. No está ratificado porque no está firmado por todos, pero estamos trabajando, entre otros, con un protagonista esencial en el ámbito español, que es la Dirección General de Ordenación del Juego. Nos reunimos trimestralmente con la Liga, con las federaciones más concernidas en este caso fútbol y tenis-; estamos abiertos a ampliar nuestro ámbito subjetivo a otro tipo de federaciones donde también tengan este tipo de problemas. Yo le insisto, tenemos una legislación que ataca por tres vías esta cuestión: no solamente la vía penal -esto es un ilícito penal y está en el Código Penal-, sino también por la vía administrativa porque también es un ilícito administrativo y con la Ley del Deporte y en la Ley del Juego, que establecen prohibiciones subjetivas. Por tanto, creo que desde el ámbito legal tenemos herramientas y habrá que ejecutarlas. En este caso estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Popular: la violencia, como otro tipo de casos, mediáticamente es muy interesante y está bajo los focos, pero pongámoslo en valor y en su justa medida, lo cual no significa que no nos deje de ocupar, que nos ocupa, como le estaba diciendo, y tanto es así que me he reunido con la Asociación de operadores de juego en línea -lo he hecho la semana pasaday hemos estado en contacto con el director general de Ordenación del Juego, para participar en la organización de unos talleres que van dirigidos a las federaciones deportivas y a todos los agentes implicados en esto de cara a lo que ya se hace en otros ámbitos -lo hace la liga también, que es colaborador nuestro en esas reuniones trimestrales-; en definitiva, a todos los agentes e instituciones posibles para atacar, como decía, esta lacra y para eso quiero contar con todos ustedes.

BORRADOR - 19 -

Respecto a las medidas que tienen que ver con el dopaje -me preguntaba el señor Alonso Contorné-, utilizamos el mismo código mundial para todos los deportes, como no podía ser de otra manera, evidentemente, y aplicamos exactamente por igual todos los protocolos. Por tanto, a todos los deportes y a todos los deportistas se les están aplicando los mismos protocolos; distinto es el asunto de las muestras y el porcentaje que van dirigidos, según la Agencia Estatal Antidopaje, en función de aquellos que apriorísticamente tienen más complejidad.

Señor Arévalo, en la estrategia del fomento de la actividad física y de la lucha contra el sedentarismo, esta es la respuesta del Gobierno de España, liderando un proyecto global, interesectorial, interdepartamental y donde están implicadas todas las comunidades autónomas; esa es la respuesta que queremos dar al problema del sedentarismo. En el ámbito escolar -lo he hecho ya patente-, nos felicitamos por esa tercera hora que queremos implantar en territorio MEC. Espero que esta medida pueda ser además acompañada por otras comunidades autónomas que, como ustedes saben, tienen plenas competencias en la materia.

Respecto al Programa Universo Mujer, creo que ese proyecto ha cumplido su función, ha visibilizado. Es evidente que nos queda mucho por hacer, que hay un gap importante. Usted me pedía datos sobre las licencias deportivas. El último anuario de estadísticas deportivas establece, en números redondos, 3,5 millones de licencias de las que casi 780 000 son de mujeres. Es verdad, eso significa una de cada cinco, el 20 % de las licencias deportivas en España son de mujeres. Si aplicamos este dato a deportistas de alto nivel, mejoran las condiciones: estamos hablando de que un 36,7 % de deportistas de alto nivel son mujeres; estos datos se superan ostensiblemente si nos referimos, por ejemplo, a la participación en los Juegos Olímpicos: en los últimos, de los 307, el 46,7 % de los deportistas eran mujeres y este dato mejora aún más si nos vamos a los podium y, concretamente, a las medallas porque, de las diecisiete, nueve eran de mujeres. Por tanto, entendemos que esta es una tarea importante; posiblemente el 33 % de las juntas directivas será insuficiente, es una tarea en la que seguiremos peleando y dando la batalla, pero creo que se están haciendo muchas cosas y las seguiremos haciendo contando, lógicamente, con su ayuda.

Señor Antón Cacho, como les decía la oferta de diálogo es para toda la legislatura. Lo que nos deparen las próximas semanas o meses nos servirá para tomar decisiones en el futuro, y no me refiero exclusivamente a las de ámbito presupuestario. Como le decía, esa inquietud que tiene usted y que se repite en el resto de los grupos, de actualizar, modernizar o dotarnos de un nuevo marco normativo creo que está fuera de toda duda; lo he anunciado por activa y por pasiva: los próximos 7, 8 y 9 de junio vamos a tener esas jornadas, donde están todos ustedes invitados a participar, de forma activa además. Queremos ver exactamente qué es lo que tenemos que cambiar, se nos antojan muchas cosas para cambiar en el ámbito del deporte y, cómo no, también en el ámbito de los decretos, en este caso del 1006, y de tantos otros que desarrolla la propia Ley del Deporte.

Con respecto a los derechos de televisión, está previsto en su articulado en el borrador que estamos trabajando -que lógicamente les haremos llegar en cuanto lo tengamos cerrado, que será en unas fechas próximas- lo que tiene que ver con asociaciones de deportistas. Está previsto que las asociaciones de deportistas se puedan beneficiar de ese 1 % que se dirige al Consejo Superior de Deportes.

En relación con la ordenación de las profesiones del deporte, tenemos que hacer frente a una realidad, hay cinco comunidades autónomas que han ordenado y regulado el sector de las profesiones del deporte y tenemos que hacer lo posible, yo le diría lo imposible, para dotarnos de un marco general que, primero, sea respetuoso con las competencias de las comunidades autónomas en esta materia, que es prácticamente de todas las comunidades a través de sus estatutos de autonomía, pero también tenemos que ser respetuosos con la normativa comunitaria, con la unidad de mercado y la eficiencia en general, y estamos dando

pasos, nos hemos sentado ya con el Ministerio de Economía para ver con la debida proporcionalidad cómo podemos dar pasos en esta materia.

Por otro lado, como ya ha hecho referencia el portavoz de deportes del Grupo Popular, con respecto a un proyecto que abordamos en Galicia, quiero decir que Galicia impuso de manera vanguardista ese modelo plurianual en el que estamos trabajando; después de mucho tiempo hemos iniciado un proceso de revisión de las subvenciones en el consejo y lógicamente ese parámetro plurianual está en discusión y veremos si avanzamos en esa materia.

En lo que respecta al retorno en el ámbito del deporte de las apuestas deportivas, no solamente en las quinielas, en la susodicha adicional sexta de la Ley del Juego requeriremos de su colaboración porque entendemos que sería bueno tratar esta materia para el deporte en general.

Y sin entrar en muchos detalles e intentando no pasarme del tiempo, en lo que respecta a las subvenciones de los centros de tecnificación, ya se les propuso en la Conferencia Interterritorial en Tarragona a las comunidades autónomas la propuesta de solución, dieron el visto bueno y este año 2017 vamos a poder sufragar eso que quedaba pendiente por el cierre anticipado.

Quiero contestar a la señora Arévalo con respecto a que el modelo de éxito del deporte español es un esfuerzo de todos ya que gracias a ese esfuerzo hoy tenemos los éxitos que el deporte español tiene, y se debe no solamente -que también- a las familias y a los propios deportistas -creo que lo dije en mi anterior comparecencia, si no fue así y no quedó claro, lo quiero decir hoy-, sino que es gracias al esfuerzo de todos, no solamente de los deportistas y de sus familias, repito, sino también de las administraciones locales, de las administraciones provinciales, de las autonómicas y cómo no, también en este caso del Consejo Superior de Deportes y del Gobierno de España.

A Tarragona ya me he referido.

Sobre el desglose de los CAR me preguntaba la señora Arévalo y el señor Antón también, le haremos llegar la información. Sabemos las cifras globales entre el CAR de Madrid, el CAR de León y el de Sierra Nevada pero no lo tenemos desglosado en el presupuesto, no obstante, no se preocupe que se lo haremos llegar. En todo caso, la diferencia entre esa apuesta por el Plan ADO y el Plan ADOP es una respuesta que tendrían que dar las propias empresas que han patrocinado programa. Han sido muy sensibles, ahí está la evolución, desgraciadamente las aportaciones al ADO han ido disminuyendo hasta los últimos 35 millones en el último ciclo, y sin embargo las aportaciones al ADOP han subido hasta esos 21 millones. Se está rompiendo aquí un gap y es importante, porque eso significa un cambio de tendencia. Y créame, señor Arévalo, igual que ha funcionado en el programa universo mujer gracias a las aportaciones de las empresas que obtienen beneficios fiscales, se ponen en marcha proyectos importantes. Tanto es así que ahí está la participación en este caso en el ADOP de los juegos paralímpicos, esa presencia masiva de nuestros deportistas paralímpicos que lógicamente si ya un deportista tiene mérito de participar en unos juegos, un deportista paralímpico tiene doble mérito. Créame que en este caso, a través de esas aportaciones y la puesta en marcha de los programas y la financiación de las becas de los paralímpicos, esto lo que hace es que tengamos el éxito que tenemos.

Señora Noguera, ya le he agradecido también su disponibilidad. En concreto, usted me plantea algunas cuestiones de forma rápida. Nos preocupa mucho el tema del voluntariado. Sabemos que un porcentaje muy elevado del deporte en ese país, sobre todo el deporte base, está basado en relaciones de voluntariado. Nos hemos reunido con el Ministerio de Empleo, estamos implicados en poder hacer una regulación laboral del deporte no profesional. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo, no podemos mirar para el otro lado.

En cuanto a la Ley de Mecenazgo, es verdad que todo es mejorable, pero tenemos una ley del año 2002 que nunca antes se había utilizado tanto como se ha hecho ahora, no solamente con medidas como en España compite con, insisto, el esfuerzo de las familias, cómo no, y de los deportistas. Pero el esfuerzo que han

BORRADOR - 21 -

hecho las empresas a través de sus donaciones ha sido importante. Daba este dato también en mi comparecencia de 26 de abril pasado. A través de proyectos de micromecenezgo muchos deportistas se han visto beneficiados por esto. Habrá que hacer un esfuerzo cuando la situación económica nos lo permita para ampliar el ámbito objetivo y subjetivo de la Ley de Mecenazgo. Nunca antes habíamos tenido tantos acontecimientos de excepcional interés público en España no solamente vinculados al ámbito del deporte, sino también a otros ámbitos.

En cuanto al ámbito de la mujer, me remito a lo que ya he dicho anteriormente. Con respecto a las patinadoras de Olot, primero le traslado el respeto por las competencias en este caso de las comunidades autónomas. Nosotros no tenemos competencias en algunos ámbitos, como ustedes bien saben. Dicho todo esto, felicito a las patinadoras, felicito a Cataluña y me gustaría que estas patinadoras, que le he entendido que han sido seis veces campeonas de España, fueran no seis veces más, sino sesenta veces más campeonas de España. Por lo tanto, lo que sí le puedo prometer es que desde el Consejo estaremos muy atentos a felicitar sus éxitos. Iqual que vamos a modificar la Ley del Deporte o vamos a abrir un debate para hacerlo, lógicamente también tendremos que ver si el real decreto sobre deportistas de alto nivel tiene que ser modificado. Le quiero decir que aquí también hay competencias, en este caso, de Cataluña en este ámbito. Tienen una propia normativa sobre el reconocimiento de sus deportistas de alto nivel. Desde luego, lo que no contemplamos en el decreto sobre deportistas de alto nivel estatal es el éxito de los clubes, de los deportistas, pero evidentemente haremos un esfuerzo también en esta materia.

Con respecto a la licencia única, ya sabe el resultado de las reuniones de Tarragona, más de diez comunidades. Quiero recordar ese acuerdo interpretativo del artículo de la ley andaluza que nos ha permitido salvar ese ámbito y creo que vamos en el buen camino. Como en su día en Tarragona dije, hemos abierto un grupo, todas las comunidades autónomas forman parte de este grupo de trabajo y lo que nos planteamos en aquella oportunidad fue reflexionar en qué línea debemos trabajar para luego tomar medidas. Estamos en esa línea de reflexión. Todas las comunidades autónomas han querido participar en parte de este grupo de trabajo y en próximas fechas tendremos una monográfica a este nivel.

Señor Olòriz, la estrategia de fomento de la actividad física y lucha contra el sedentarismo evidentemente es una tarea compartida y es una tarea que también en este caso trasciende las fronteras del Consejo Superior de Deportes. Hemos hablado con el Ministerio de Sanidad, hemos hablado con el Ministerio de Agricultura, hemos hablado con todas las comunidades autónomas y, por tanto, nos permitimos poder abordar esta estrategia de fomento no solamente de manera holística, global, sino interdepartamental, intersectorial y dirigida a todo el territorio del Estado.

Con respecto a los amaños, vuelvo a reiterar que contamos con una plataforma nacional que esperamos que esté operativa en breve, siguiendo el convenio que España firmó en 2014 con el Consejo de Europa, por el que se creó una plataforma internacional. Cuando todos los países lo ratifiquen será una realidad.

Señor Gómez García, le respondo -entiendo que se da por satisfecho- lo que ya le he respondido anteriormente. Y en cuanto a las cláusulas antiembarazo, tenemos legislación suficiente para abordar esta cuestión. Quizá sea insuficiente dirigir una carta a las federaciones y hacerlas llegar a los clubes para recordarles la legislación en vigor y la nulidad de dichas cláusulas, pero mis puertas están abiertas no solo para ustedes, sino para todos los deportistas. Durante este tiempo he recibido a muchos hombres y mujeres deportistas y de momento no me han planteado una cuestión de este tipo, pero no hemos dejado de trabajar en esta materia. Mi director general de Deportes se ha reunido con el director general correspondiente, en este caso de Empleo y Seguridad Social, porque desde el Gobierno de España queremos dar una respuesta e incidir, si fuera necesario a través de las inspecciones de Trabajo, en esta materia.

BORRADOR - 22 -

Por lo que se refiere a la ordenación de las profesiones del deporte y al estatuto del deportista, vamos a tener muy pronto una oportunidad: el 7, el 8 y el 9 de junio. Están ustedes invitados y espero que hayan confirmado su presencia en la mesa correspondiente. A partir de ahí tendremos alguna luz para saber en qué línea debemos trabajar y con el mayor consenso posible. Y ahora voy a darle algunos datos -ha hecho referencia a ello- relacionados con el desarrollo de la protección social de los deportistas de alto nivel. Cuando dice que no llegan a treinta, tiene usted razón, pero se trata de los que tienen un convenio especial con la Seguridad Social. Lógicamente, tenemos muchísimos de esos deportistas en una amplia población de 4047 deportistas de alto nivel. No sabría darle el dato porque lo estamos viendo ahora con la Seguridad Social. Lo estamos abordando en el desarrollo del real decreto y no es una cuestión fácil. Estamos analizando a cuántos nos tenemos que dirigir, pero por suerte hay muchos deportistas que a través Real Decreto 1006/1985, por el que se regula la relación laboral de los deportistas profesionales, están dados de alta en la Seguridad Social. Nuestro trabajo a partir de este desarrollo del que hablo es contemplar a los deportistas que no se encuentran en esa situación.

He contestado también al señor Antón. Señor González Muñoz, le agradezco sus palabras y tengo que decirle que comparto gran parte de ellas. Hoy les he ofrecido un pacto. Las sombras que tiene el deporte son muy mediáticas -son más de las que nos gustarían, pero menos de las que a veces puedan ser-, pero el deporte español es limpio e integro. La mayoría de nuestros deportistas lo son y queremos romper una lanza en favor de ellos. Evidentemente, estamos comprometidos no solo con la lucha contra la violencia y los abusos, sino también contra los amaños. Eso es parte no solo de lo que nos preocupa, sino también de lo que nos ocupa.

Agradezco a todos -con esto termino-, como decía cuando empecé, su colaboración, Las puertas del consejo estarán siempre abiertas en el formato que quieran. En el deporte es mucho más lo que nos une que lo que nos separa y si llegamos a un acuerdo seguro que ganamos todos y desde luego el deporte también.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Lete, por su intervención, por la contestación a las cuestiones planteadas y, sobre todo, por su disponibilidad para trabajar de una manera muy directa con cada uno de los parlamentarios y parlamentarias de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.